



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 12 de 21

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora ALBA LUZ CAMPOS, toda vez que la dirección aportada no existe para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No. 891522018.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe X

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____ (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 891522018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy nueve (9) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.

MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy trece (13) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.

MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

Proyectó: Margely Velandia T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. *vr*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 09/05/2018 12:37:24
 Orden de servicio: 9755037

YG191565740C0

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110311408
 Envío: YG191565740C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: ALBA LUZ CAMPOS
 Dirección: KR 88 J 69 A 69
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110721302
 Fecha Pre-Admisión: 09/05/2018 12:37:24

1111 554

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT/C.C/T.J: 899999061
	Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16	Código Postal: 110311408
Destinatario	Nombre/ Razón Social: ALBA LUZ CAMPOS	Código Postal: 110721302
	Dirección: KR 88 J 69 A 69	Código Operativo: 1111554
Valores	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: <i>No hay pes 88</i>
	Peso Volumétrico(grams): 0	
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA	Peso Facturado(grams): 200	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA
	Valor Declarado: \$0	
	Valor Flete: \$2.600	
	Costo de manejo: \$0	
Valor Total: \$2.392		

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 09/05/2018
 Distribuidor: *Deniel S*
 C.C. *80134541* 10/05/18

Gestión de entrega:
 1er 2do



1111757111554YG191565740C0

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/10/15/2018. Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min. TIC. Res. Mercadería Express 000567 de 9 de septiembre del 2018. El usuario debe verificar periódicamente el estado de su envío en el sitio web 472.com.co o a través de los canales de atención al cliente. Para conocer más detalles consulte el sitio web 472.com.co o llame al 01 8000 111 210.

Respetada señora Alba Luz:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...)una copia del acta por demanda de alimentos numero 1453...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarias de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Bosa 2, dentro del RUG No.1453 de 2014, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición, copia auténtica del acta de conciliación de custodia y cuidado personal, alimentos y visitas No. 6647-14 de fecha once (11) de junio de 2014.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente se presente a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 32- 16, piso 12, Torre Sur, Ciudadela San Martín, para hacerle entrega de la copia auténtica del acta de conciliación de custodia y cuidado personal, alimentos y visitas No .6647-14 de fecha once (11) de junio de 2014; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015, artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

Matilde Mendieta Galindo
MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. *SJ*
 Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. *Deisy Rojas*

AYUDENOS A MEJORAR
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCIÓN PARA LA
FAMILIA

Dest: ALBA LUZ CAMPOS

Asun: RESPUESTA

Fecha: 08/05/2018 09:17 AM

Rad: SAL-43325

Fol: 1 Anx: 0 RpA: ENT-16213

FOR-BS-045

Código 12450

Bogotá, D.C., 8 de mayo de 2018

Señora

ALBA LUZ CAMPOS

KR 88J 69A 69 Barrio San Antonio

Código postal: No registra

Celular: 3224029107

Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 891522018, oficio con radicado ENT - 16213.

Respetada señora Alba Luz:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...) una copia del acta por demanda de alimentos número 1453...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisariías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Bosa 2, dentro del RUG No.1453 de 2014, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición, copia auténtica del acta de conciliación de custodia y cuidado personal, alimentos y visitas No. 6647-14 de fecha once (11) de junio de 2014.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente se presente a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 32- 16, piso 12, Torre Sur, Ciudadela San Martín, para hacerle entrega de la copia auténtica del acta de conciliación de custodia y cuidado personal, alimentos y visitas No .6647-14 de fecha once (11) de junio de 2014; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015, artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. *Sj*

Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. *Deisy Rojas*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL